

# Tarifas 2023

Centro Acuático de **Guadalajara**  
**Guadalajara**



Ayuntamiento  
de Guadalajara

**supera**

## Cuota de inscripción

Familiar	69,83€
General	50,01€
Mañanas	28,97€
Joven	28,97€
Tercera edad	31,60€
Personas con discapacidad	31,60€

## Cuota mensual

Familiar (todos los miembros)	69,83€
Individual	50,01€
Mañanas	28,97€
Joven	28,97€
Tercera edad	31,60€
Personas con discapacidad	31,60€
Mantenimiento	13,21€

## Entrada puntual

Entradas adultos (mayores de 13 años)	6,49€
Entradas niños (menores de 13 años)	3,81€

## Alquileres

	Abonados	No abonados
Toalla	2,05€	3,47€
Taquilla	9,90€	

## Otras tarifas

	Abonados	No abonados
Reposición de carné de abonado	3,96€	
Gastos recibo devuelto	0,66€	
Ludoteca (15 min.)	0,43€	0,59€

## Cursos de natación

Trimestrales

### Niños de 2 a 17 años

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	35,27€	70,55€
2 sesiones semana	70,55€	141,13€

### Adultos de 18 a 64 años

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	42,34€	84,68€
2 sesiones semana	84,68€	169,35€

### Tercera edad

### mayores de 65 años

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	18,50€	37,01€
2 sesiones semana	37,01€	55,50€

## Fórmula mamás

### Bebés de 6-24 meses / trimestre

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	49,39€	98,79€

### Natación prenatal / mes

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	16,47€	32,94€
2 sesiones semana	32,94€	65,86€

### Posparto / mes

	Abonados	No abonados
1 sesión semana	16,47€	32,94€
2 sesiones semana	32,94€	65,86€

## Natación para la salud

Mensuales

	Abonados	No abonados
2 sesiones semana	32,94€	65,86€

## Supera Studio

Consultar tarifas en el centro.

Los precios incluyen el 21% de I.V.A.

## Tipos de abono

### Abono individual general

- Usuario a partir de los 26 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono de mañanas

- Podrá hacer uso de la instalación desde la apertura hasta las 15.00 h., de lunes a viernes, excepto festivos.

### Abono joven

- Usuario de entre 18 y 25 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono de tercera edad

- Usuario mayor de 65 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 18 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 18 años, de uno de sus hijos.
- Tienen acceso a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas).

### Abono de personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas).
- Deberán aportar los documentos necesarios para acreditar su discapacidad.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

### Abono general, mañanas, tercera edad y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

### Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*  
Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

\* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.